Año III. Lúnes 26 de Setiembre de 1881. Núm. 601

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma á Manacor y La Puebla*
8'40 m.—2'25 t. y 4 t.
De *Manacor á Palma y la Puebla.*
3'55 m.—7'55 y 5'15 t.
De *La Puebla á Palma*
4'35 m—8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla á Manacor*
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

LA OPINION.

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona —Miér. 5 t. Mahon por Alcudia. —Juév. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas. — Lúnes 7 m. Valencia.— —9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon 10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 1 m Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

ARMONIAS

PROGRESISTAS-DEMOCRÁTICAS.

El brindis del Sr. Montero Rios ha aumentado la descomposicion en la agrupacion progresiva-federalesca.

No hay mas que leer los colegas madrileños para convencerse de que los señores radicales ya no se entienden. Y aunque nos duelen estas «guerras civiles,» en castigo á los progresistas impertinentes y á los ilusos históricos que se dejaron arrollar por ellos, vamos á ofrecerles un ramillete de noticias tomadas de algunos periódicos de la córte.

De «El Globo:»

«¡Señor Dios, y qué desesperado está «El Progreso» y qué terribles cosas nos dice! ¿Si creerá que hemos tenido nosotros la culpa de lo ocurrido en la isla de Tambo?

Que la algarada de los periódicos «todos» contra su partido no reconoce mas causa que la importancia de éste..... ¿Pues qué mas quiere «El Progreso?»

Por desdicha, lo que duele le son las palabras del señor Montero, y en vano trata de buscar consuelos é interpretaciones.

En vano recuerda que

«En el último discurso político que pronunció en el casino democrático de esta córte la víspera de las elecciones, dijo:

«Por todos, ménos por mí y á todos ménos á mí, votaré mañana, por mas que maliciosamente se haya supuesto que yo disentia de mis ilustres colegas. Con ellos estoy, y con ellos vivo dentro de nuestro partido.»

Aquello de «la voluntad personal que quiere imponerse á las libres voluntades de todos» no tienen cura.

En gracia á su pesadumbre, perdonámosle todas las cosas malas que nos dice, y no hagamos alto en el alarde de consecuencia política con que termina su catilinaria.

Seria demasiada crueldad recordarle ahora la célebre frase con que el último presidente del Consejo de don Amadeo de Saboya llamó al órden á los radicales tornadizos:

«No cometeré la indignidad de volver la espalda al sol que muere para saludar al sol que nace.»

(Este sol que nacia era la República.)»

En otro suelto escribe:

«Lea «El Progreso» y aprenda de «La Nueva Prensa» su colega en progresismo:

«Si el brindis pronunciado en Lourizan es tal y como lo ha escrito «El Liberal,» el señor Montero debe considerarse obligado á romper toda clase de relaciones con el partido democrático progresista:

Siga leyendo el artículo de «La Nueva Prensa,» y observe de que manera concluye:»

«Tiene la palabra nuestra Junta directiva.»

Para formar consejo de guerra al señor Montero Rios, suponemos que habrá querido decir el estimado colega.»

«El Liberal» tirando de la manta y encarándose con «La Nueva Prensa:»

«En la hipótesis de que sean textuales las declaraciones hechas por el Sr. Montero Rios en su discurso del Lourizan, «La Prensa Moderna» excomulga al diputado electo por acumulacion y lo declara fuera del gremio demócrata-progresista.

Y sin embargo, «La Prensa Moderna» debe saber, y sabe sin duda, como digno órgano de ese partido, que el Sr. Montero Rios hizo declaraciones idénticas, por no decir las mismas, en las conferencias de Biarritz, á las cuales por cierto se adhirieron la mayoría de los eminentes republicos allí presentes.

La conducta del partido, su última campaña-electoral, ¿significan acaso otra cosa que la confirmacion de la línea de conducta sostenida por el señor Montero Rios?

Lo que en el seno del partido democrático progresista ocurre, es algo parecido á lo que todos censuramos en los gobiernos: exceso de reserva, miedo á la publicidad.

¿Por qué no se han hecho públicas las conferencias de Biarrilz? ¿Que se discutió allí? ¿Cuáles actitudes y por quienes se sostuvieron? ¿Qué *pactos* ò acuerdos se adoptaron?

Conociera el público la relacion autorizada de aquellas sesiones, consagradas al fin á tratar cuestiones de interés político, y estamos seguros de que no andarian los grupos y los periódicos del partido democrático-progresista entretenidos en la tarea salvadora de lanzarse excomuniones mútuas.»

«La Discusion,» frotándose las manos y haciéndose tambien ilusiones:

«En vano se devanan los sesos algunos periódicos en averiguar lo que es el señor Montero Rios.

Es lo que siempre fué y lo que será siempre. Progresista, católico, apostólico, romano; tan infalibilista como el concilio vaticano; un poco ménos demócrata que canovista; abogado siempre: republicano nunca; pobre un tiempo, rico ahora, y si no temiéramos ofenderle, aunque no deben presumirse ofensa en un buen católico en lo que vamos à decir, añadiríamos que es algo dado á la doctrina de San Ignacio de Loyola.»

Ruiz Zorrilla va pasando al olvido.

Si el señor Figuerola no se lo trae, dentro de poco ya van á olvidar su nombre hasta sus mas íntimos.

Dicho sea con permiso de «El Progreso.»

Hemos oido asegurar que Montero Rios habia escrito una carta á Salmeron...

¿A Salmeron?

¡Escomulgado *lata sententia*!

El Sr. Martos está representando entre los progresistas-demócraticos el papel de novia desairada.

¡Que compare su poder con el de Montero Rios!

¡Ah, Sr. Martos! ¿piensa V. acudir en recurso de súplica á Salmeron ó á Ruiz Zorrilla?

Buen papel el que los progresistas-democráticos han reservado al autor é inspirador del manifiesto de abril.

El Globo comenta una que llama novela de *El Diario Español*, á propósito del Señor Ruiz Zorrilla, en la cual, para que venga á Madrid dicho señor, le atribuye las siguientes exigencias:

«Vuelta á las filas del ejército de todos los jefes y oficiales separados por causas políticas.

Reorganizacion y enérgica campaña de los comités de provincias.

No reunion de la gran asamblea anunciada.

Gran debate en los cuerpos colegisladores por las minorías progresistas, á fin de saber si el gobierno se inclina ó no definitivamente hácia las soluciones liberales.

Declaracion de dichas minorías en sentido muy avanzado, aunque no tanto que se confunda con el del federalismo.

Segregacion de los elementos que de un modo tácito ó expreso tienden á hacer un segundo ensayo de monarquía democrática.»

Ya, para lo que falta, pudo pedirlo *todo* el señor Ruiz Zorrilla. El hecho es que no vuelve, así le den ó no le den la parte; y pese á todos los esfuerzos de sus consternados admiradores. Hay en esto algo de los cuentos de Perrault; el padre de la princesa manda á buscar por el mundo un vestido de rayos de sol, al pobre caballero enamorado de la niña.

Por fin «El Imparcial,» diciendo esta boca es mia, se expresa así:

«El Sr. Ruiz Zorrilla—decia anoche uno de sus íntimos—no vendrá, ni puede venir, suceda lo que quiera, mientras no haya cambiado de una manera radical la situacion política de España.

El Sr. Ruiz Zorrilla—añadia—no puede venir, aunque el partido en masa lo aconseje, porque es, ante todo, hombre de palabra y de conciencia, y sus compromisos le obligan á permanecer aun en el destierro por un tiempo indefinido.

El Sr. Ruiz Zorrilla, hoy mas que nunca—continuaba—entiende que el partido democrático progresista solo puede alcanzar el triunfo de sus ideales por un hecho de fuerza. En tanto que este no se realice, el partido debe luchar sin tregua ni reposo, sin debilidades ni benevolencia de ningun género.

Hay, sin embargo, una fraccion numerosa que, respetando la opinion del Señor Ruiz Zorrilla y sin desconocer su autoridad disiente de ella en cierto modo. Cree esa fraccion que sin la presencia de su jefe en España, nada podrá hacerse en el sentido por el aconsejado, y pide su inmediata

---

FOLLETIN.

Discurso leido por el señor ministro de Gracia y Justicia, en el acto de la apertura de tribunales.

—α-϶—

Continuacion.

legislativa, la cual lleva tras sí, como obligado cortejo, la duda é incertidumbre en los derechos del ciudadano, el desconocimiento de sus deberes, la confusion y el embrollo en las discusiones judiciales, la variedad y contradiccion en los fallos, la arbitrariedad judicial, la aglomeracion de pleitos dispendiosos, que, ó no llegarian á entablarse, ó se resolverian pronta y fácilmente con un Código conciso y claro, la necesidad en este Tribunal Supremo de la Sala de admision—con todos sus inconvenientes teóricos y prácticos—la série interminable de citas de leyes y doctrinas legales que en cada recurso se ven obligados á hacer los letrados defensores de los litigantes, y, por último, la esterilidad de la casacion, cuyo fin esencial consiste en que un tribunal único, el más alto en la escala judicial, uniforme la jurisprudencia en todo el reino, realizando por tal manera una de las conquistas más preciadas de nuestro tiempo: la igualdad del ciudadano ante la ley.

Hay quienes, reconociendo la realidad del mal, se oponen, sin embargo, á la publicacion de un Código civil, por creer que el pais no está toda vía preparado para recibirle. El gobierno no participa de esta opinion. La nacionalidad española no es una creacion artificial, improvisada por accidentes afortunados, pero pasajeros: es la obra de los siglos y el resultado de una ley histórica, á quien han obedecido fatal y tal vez inconscientemente, los diversos pueblos que la forman. Aparte de la influencia que no pudo ménos de ejercer la lucha titánica contra los árabes en la fusion de los españoles, unidos por el lazo de una religion y una patria comunes; y sin contar tampoco con los esfuerzos de varios monarcas anteriores al siglo XV, es innegable que desde los reyes Católicos se viene elaborando y consolidando la grande obra de la unidad nacional.

Hay en Europa otras naciones que no se hallaban en condiciones tan ventajosas; la Italia por ejemplo, que en la Edad Media, fraccionada en repúblicas independientes celosas las unas de las otras, y víctima de sus cruentas rivalidades, no pudo hallar en el débil lazo de la federacion fuerza bastante para mantener su independencia: la Italia que, despues de disuelta la liga lombarda, se agitó durante siglos en las convulsiones de la anarquía: y, mientras en el resto de Europa se constituian vigorosas y pujantes nacionalidades, centralizándose el poder en manos de los monarcas, ella, dividida, arrastraba una existencia miserable sin poder sacudir el yugo extranjero, hasta que acontecimientos de todos conocidos y hábilmente explotados por la perspicacia de Cavour, la han permitido, en nuestros dias, constituirse en nacion y disponer de sus propios destinos. Pues bien, la Italia, no bien consumada aun su unidad política, se apresuró á publicar su Código civil, mejorando grandemente el Código Napoleon. Y no se atribuya la celeridad con que la Italia ha dirigido el grandioso monumento de su unidad legislativa á la uniformidad de las leyes, usos y costumbres porque anteriormente se rigieran los diversos pueblos que se unieron bajo el cetro afortunado de Victor Manuel, no. «Deforme mosáaico de Códigos y leyes» llama un reputado jurisconsulto italiano al conjunto de esos elementos que ha habido que armonizar y fundir en el nuevo Código. Es este, pues, la obra exclusiva del buen sentido y del patriotismo del pueblo italiano, felizmente convencido de que la unidad de la justicia es el más sólido cimiento de la unidad nacional.

¿Pretende el gobierno por esto que una misma ley rija en todo el territorio español, haciendo entrar en ella de pronto y con violencia, como en otro lecho de Procusto, las instituciones jurídicas especiales, secularmente conocidas y observadas en las provincias donde existe el régimen foral? De modo alguno; el gobierno es hostil á los procedimientos de la fuerza, y entiende que ha producido grandes males en España y otros pueblos, la imitacion servil de las ideas dominantes en Francia, donde con frecuencia se ha confundido el principio sacratísimo de la libertad con el más subalterno de la igualdad, sacrificando las condiciones esenciales de la vida real á la simetría y al arte, y haciendo tabla rasa de estos grandes y delicados organismos históricos que no pueden funcionar ordenada y regularmente, sino á condicion de respetar en ellos determinadas y no bien conocidas instituciones seculares. No hay nada más temerario y arriesgado que tocar, sin un exámen prévio y muy

Se continuará.

vuelta al seno de la pátria.

Es muy posible que el Sr. Ruiz Zorrilla como ya publicamos, no acceda á esa peticion.»

Por nuestra parte, sin comentarios.

(El Mensajero)

LA OPINION.

Reproducimos á continuacion el segundo artículo que ha publicado el señor X en las columnas de el *Demócrata* sobre las Ferias y Fiestas:

FERIAS Y FIESTAS.

II.

Sobe.bia manera de defender los intereses religiosos es presentar al pueblo palmesano á los ojos de propios y estraños como indiferente á las festividades de la Iglesia. ¿Qué se propuso «El Ancora,» al anunciar en tono humorístico que al Te-Deum en la Santa Iglesia habian asistido *únicamente* los habituales concurrentes á los divinos Oficios? ¿Se propuso tal vez poner en ridículo á la Junta organizadora? Debia haber advertido que este ridículo, dado caso de lograrlo, habia de caer en primer término sobre la Comision de solemnidades religiosas; mas tambien habia de observar, que los dignos y respetables individuos que componen esta Comision, con ninguno de los cuales *nos ligan lazos de intimidad*, estaban á demasiada altura para que pudieran llegarles las sátiras de un periódico, que se ha propuesto defender la religion valiéndose del arma del ridículo, y atraer á su campo las voluntades por medio de su *Seccion humorística*.

¿Bonito modo de hacer prosélitos, el que emplea «El Ancora!» Si la religion que aparenta defender este periódico, no tuviera en su abono mas atractivo que el que nos ofrecen las columnas de esta publicacion, si los propagandistas de la fé católica fueran todos como los de «El Ancora,» si los defensores del catolicismo no esgrimieran otras armas en su favor que las que maneja la redaccion de esta periódico, seria cosa de dar por perdida la obra de diez y nueve siglos de trabajos y de heroismo. Pero, venturosamente para la religion, no es así, y el pueblo ha aprendido ya á distinguir la verdadera religion de la que predican y ejercen los modernos fariseos con la vista fija en sus propios y terrenales intereses.

«El Ancora» por el puro placer de herir á determinados enemigos, á los contados sujetos que pudieran tener con «El Demócrata» *lazos de intimidad*, no ha reparado en ofender los sentimientos religiosos de todo un pueblo, lanzando á los vientos de la publicidad su indiferentismo, en vez de dejar esta mision á los ministros del catolicismo en el púlpito y en el confesonario. «El Ancora» por el gusto de zaherir por el ridículo á unos pocos, muy pocos, no ha titubeado en envolver en igual ridículo á mas de cien personas que componen la Junta organizadora de Férias, en su inmensa mayoría, o mejor aun, todas respetables y que entre ellas figuran altas dignidades de la Iglesia.

Que se compare esta conducta de «El Ancora» con la de aquellos pocos, á quienes en primer término dirige sus tiros olvidándose que tiene á todos, y se verá una inmensa diferencia. Aquellos aceptaron con adhesion el carácter religioso que se imprimió desde un principio á las festividades cívicas que debian tener lugar, y no solo lo aceptaron sino que solicitaron el concurso y el apoyo del clero y de todos aquellos elementos que pudieran contribuir á aquel objeto y vieron con gusto que fueran estos los encargados de su realizacion, y prohijaron su pensamiento y celebraron que ellos con amplias facultades obraran en este terreno con omnímoda libertad. «El Ancora» en cambio, que nada hizo visiblemente por el lucimiento de la proyectada festividad, ni aun siquiera de la parte religiosa que esta tenia, hiere hoy por el ridículo á los que de buena fé prestaron su concurso á aquella obra; y envuelve en este ridículo á la Junta toda y especialmente á la Comision de Solemnidades religiosas al ridiculizar la funcion del Te-Deum en la Santa iglesia Catedral. Tamaña inconveniencia no podia pasar sin correctivo. Ella ha puesto la pluma en nuestra mano; no el afan de defender á la Junta ni menos la obra realizada, que dista mucho de merecer la aprobacion general, antes bien adolece de grandes defectos que nos proponemos poner de manifiesto, no por el deseo de zaherir, sino para que se corrijan aquellos si es que en lo sucesivo hemos de tener férias y fiestas. Todo puede decirse, respetando la intencion de las personas y sus miras desinteresadas.—X.

El Cronista, refiriéndose á la influencia—escasa, segun el colega,—que ejerce en el ministerio el general Martinez Campos, escribe un largo artículo que termina con la siguiente gregunta:

«¿Qué queda del general?»

Lo que los conservadores dejaron.

El Presidente de la república de los Estados Unidos de América, M. Jaumes Garfield, ha bajado á la tumba despues de largos y dolorosos dias de existencia, que mas bien podrian llamarse de agonía. La bala de un loco ò de un fanático vino á cortar el hilo de la existencia al ilustre hombre de Estado que, á semejanza de Lincoln, despues de haber escalado la primera magistratura de la nacion, gracias á su talento, á su laboriosidad y á su energía, partiendo de las mas modestas clases sociales, ha venido á morir víctima de asesino plomo, si siempre digno de execracion, mucho mas execrable cuando se apela á tales medios en un país donde la libertad es tan respetada, tan omnímoda, tan *adorada*, que llega á considerarse como una verdadera divinidad, á la que nadie es osado á atentar.

El acto brutal llevado á cabo por Guitau, ese verdadero sacrilegio, cometido en el mas libre de los paises contra el mas digno é íntegro de sus magistrados, solo puede atribuirse á un estravio mental de su asesino, á uno de esos actos aislados, personales y sin mas bases que una pasion execrable ó un acceso de locura, y todo lo mas á un complot tramado entre las sombras de la noche y á espaldas del mismo partido á quien en todo caso pueda parecer que el crímen aproveche.

Cuando Lincoln cayó herido en su palco por la bala de un esclavista, la indignacion que este hecho provocó en los pechos honrados fué grande, inmensa, general; pero al cabo, esplicaban el hecho multitud de intereses materiales lesionados, intereses que nunca deben pesar en la balanza de la justicia y de la moral, pero que no por ello dejan de tener su importancia. Los esclavistas, que despues de haber derrochado el dinero á manos llenas para conservar intactas las cadenas de la esclavitud, vieron perdidos simultáneamente sus sacrificios y sus esclavos, debieron sentir el alma embargada por el despecho y el ódio, y aun que criminal es comprensible el acto que puso el arma homicida en manos del asesino del redentor de la esclavitud en el Norte de América; pero el revòlver que acaba de dejar vacante la presidencia de la república de los Estados, Unidos, no tiene siquiera en su abono aquellas consideraciones, y es preciso convenir en que el acto debió de ser inspirado por la demencia ò un despecho vulgar y personal, mas que por la pasion ó la ceguera política.

De todos modos los Estados de la Union Americana han sufrido una pérdida lamentable, y nosotros, desde nuestra modesta Redaccion, hacemos votos por la prosperidad de aquella República, y porque no vuelva en ella á reproducirse la desgracia que hoy llora; al mismo tiempo que enviamos nuestro mas sincero pésame á la ilustre viuda de la víctima; y que condenamos con toda la energía é indignacion de que somos capaces el infame atentado de un verdugo.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2.281 correspondiente al sábado 24 del actual.

El Gobierno civil publica una Real órden circular del Ministerio de la Gobernacion ordenando la comprobacion de la existencia ó de la legítima inversion del capital procedente del 80 por 100 de los bienes de propios que la ley de desamortizacion de 1.° de Mayo de 1855 concedió á los Ayuntamientos para poder emplear en ciertas obras de utilidad pública.

La Administracion económica pide á los alcaldes las certificaciones expresivas de los productos íntegro y líquido de las rentas de propios correspondientes al primer trimestre del presente año económico.

El Juzgado de la Lonja pone á la venta en subasta pública una casa situada en el prédio Porto-Pí del término de esta ciudad.

El Juzgado de la Catedral emplaza á Andrés Gordiola y Simonet para que comparezca á exponer lo que le convenga en la cancelacion de la inscripcion de un crédito hipotecario de 200 libras de la antigua moneda mallorquina.

Las Factorías militares de Utensilios y subsistencias de Palma publican las relaciones de las compras efectuadas en la segunda decena del corriente mes.

Afortunadamente no ha resultado exacta la noticia que se nos dió y nosotros de buena fé reprodujimos el sábado, sobre haber fracasado el proyecto de dar funciones de ópera en el Teatro principal de esta ciudad durante la próxima temporada de invierno.

Convenientemente enterados podemos asegurar que está ya casi completo el cuadro de la compañia y que el empresario que se halla en Milan, está practicando las gestiones convenientes para la contrata de los artistas que faltan, cuyos nombres y cualidades daremos á conocer oportunamente á nuestros lectores.

Alegrámonos de veras de que continúe el propósito de la empresa, cuyos esfuerzos han sido secundados por el público de una manera satisfactoria, siendo ya bastante numeroso el abono con que cuenta.

Esta mañana hemos visto con satisfaccion que se estaba procediendo al derribo de la casa ruinosa que forma esquina de la calle de S. Elías con la de los Olmos y era la única que faltaba demoler para que la primera quedase completamente terminada.

Celebramos que haya tenido término al fin la cuestion de dicho derribo, por el cual nos hemos interesado no solo por favor al ornato público sino tambien por indicacion de uno de los propietarios de dicha casa al que las complacencias del Ayuntamiento pasado perjudicaban notablemente.

Áun cuando muchas personas estaban dudando ayer tarde sobre si por la por la noche habria música en el Borne, no por eso dejó de verse sumamente favorecido dicho paseo así que empezó á oirse la primera sonata, llenándose completamente la crujía por multitud de personas de ambos sexos, cuya mayor parte eran lucidas muchachas y amartelados pollos.

Lo agradable de la temperatura hizo que el paseo se prolongase hasta una hora bastante avanzada.

Suponemos que áun cuando nuestros lectores no la viesen en letras de molde, no por esto dejarían de estar convencidos de que la concurrencia al baile de boleros verificado anoche en la plazuela de San Jerónimo, fué memorable y selecta, relativamente hablando. No de otro modo podria concebirse dada la aficion de nuestras clases de nuestra sociedad á este espectáculo que amenaza absorber en sí toda la importancia de una arraigada costumbre, esto es, todo el clasicismo de las demás costumbres de nuestro país.

Es un dato curioso para la Historia de nuestra revolucion social.

Ayer por la mañana en los pórticos del Teatro principal se puso un anuncio manifestando que la célebre funámbula Mis Zoeo, que tanta fama ha alcanzado en todas las poblaciones que ha visitado, vendrá dentro de breves dias para dar dos funciones en dicho coliseo.

Nos alegramos de ver los maravillosos trabajos que practica esta señora.

La Escuela Mercantil de Mallorca merece plácemes por la acertada manera como cumple su mision, esforzándose eu procurar beneficios al público que acude á buscar en aquel centro de instruccion y recreo.

En la última sesion celebrada por la Junta de Gobierno, se tomó el acuerdo de convertir en leccion diaria la alterna que daba la importante asignatura de Aritmética Mercantil, y se acordó además que bajo la enseñanza de los dignos profesores que formaron la Academia de derecho y Notariado, se vuelvan á explicar de nuevo las asignaturas de estas dos carreras, siempre que el número de alumnos que acudan á matricularse sea suficiente para cubrir el presupuesto.

Siempre creimos que la Escuela Mercantil daria provechosos frutos, y pueden convencerse de ello todos los que han seguido la marcha de tan útil institucion, y hayan visto el importante número de alumnos que allí han cursado, como tambien el resultado económico que permite repartir á los subvencionistas el interes de 3p%, tipo máximo consignado en las bases.

Algunos agricultores prevenidos é industriosos, aprovecharon las lluvias caidas durante la semana de las Ferias para la siembra de aicacer y hoy tienen la satisfaccion de ver sus campos convertidos en una hermosa alfombra de verdura que promete pingües rendimientos para el dia de la siega.

Aviso á los perezosos y á los descuidados.

Con veinte pasajeros la balija y efectos ha foudeado á las seis de esta mañana procedente de Valencia el vapor-correo *Union*.

Ha empezado á verse ya por nuestros campos algunas bandadas de estorninos, los cuales nos anuncian el otoño.

Es probable que hayan empezado á ser desde luego perseguidos por los campesinos, los cuales teniendo cada uno de ellos su correspondiente escopeta sin estar autorizados ni satisfechos los derechos consiguientes para el uso de armas, les hacen una guerra sin piedad, lo mismo que al resto de la caza indígena y de paso que redunda en perjuicio de los cazadores que pagan su licencia, contribuyendo á las cargas del Estado, y no encuentran recreo ni diversion por causa de aquellos.

Llamamos sobre este punto la atencion de los señores Jefes y Comandante de puesto de la Guardia civil, á quienes podemos asegurar que no existe casa de campo alguna habitada por labriegos que no tenga una de aquellas armas escondida en el pajar, dentro del horno, debajo de los tejados, dentro del jergon y áun enterrada en el cercado ó en sitio no distante de la casa.

Aprovechando lo apacible de la tarde de ayer muchas personas salieron á dar el correspondiente paseo por el campo, de cuyo placer se veian privadas, á causa del rigor de la estacion, desde hacia mucho tiempo.

La circunstancia de estar ahora los higos en completa sazon la mayor parte de los paseantes aprovecharon la ocasion para merendar dicha fruta que tan exquisita es en esta isla, añadiendo este solaz al del paseo.

El número de pasajeros que embarcó el viérnes para Barcelona el vapor «Palma», ascendió á 284, de los cuales, muchos eran accionistas de la sociedad La Isleña.

Por falta de «número» de señores concurrentes al Teatro principal no se celebró el sábado por la noche la funcion de prestidigitacion anunciada por el señor Blanch, la cual tuvo lugar anoche con regular concurrencia.

Á última hora hemos sabido que se ha recibido aqui esta mañana una carta del empresario de la compañia lírica que ha de funcionar en este Teatro, en la cual se comunican noticias satisfactorias respecto de la marcha de las gestiones que dentro de poco mandará la lista total de los artistas que la forman.

Esperamos ansiosamente conocerla.

Entre los pasajeros que embarcó el viérnes el vapor *Palma* para Barcelona, dice un colega que habia algnnos que eran espedicionarios para ir á visitar los Santos Lugares.

El cadáver del virtuoso párroco de Inca D. Antonio Sastre fué conducido el viérnes desde aquella poblacion al cementerio rural de esta ciudad acompañándole el clero parroquial, al que se agregó, yendo á recibirle el de la parroquia de Santa Eulalia, con lo cual se formó un séquito numeroso, pues el desgraciado Pastor contaba con muchas simpatías y con amigos que le querian entrañablemente.

Sèale la tierra ligera y perdone Dios al imprudente que fué causa de tan irreparable pérdidr.

Dice el «Diario de Palma que el plan de arreglo de la Hacienda municipal presentado á la deliberacion del Ayuntamiento solo va firmado por tres de los siete señores concejales que forman la comision respectiva que no falta quien asegura que los cuatro señores que no lo han firmado no están conformes.

Algo de esta actitud ha trascendido hasta nosotros, por cuyo motivo hemos

debido extrañar el hecho de còmo estando los disidentes en mayoria en el seno de dicha comision, haya sido presentado el plan á nombre de ella.

Entendemos que cuando una colectividad forma por mayoría un proyecto lo desarrolle en nombre propio; mas tambien se nos alcanza que cuando lo desecha por mayoría se dè el proyecto por fracasado.

Esta vez parece, sin embarga, que no ha sucedido así.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Opinion:

Muy Sr. mio: en contestacion á los diferentes sueltos publicados en los periódicos de esta Capital el tiempo que he estado ausente de la misma sobre el ensuciamiento de la agua de nuestra bahía ruego á V. se sirva insertar en su periódico las siguientes líneas dándole por ello anticipadas gracias su affmo.

s. s. q. b. s. m.

Manuel Salas.

En fecha 24 próximo pasado á consecuencia de haberse hecho voltar la especie de que mi fábrica refinacion de petróleo ha bia podido ensuciar las aguas de nuestra orilla con los residuos que se echaban en el Portixol de cuya especie se hizo eco la prensa. Dije que no podía ser en manera alguna la citada fábrica, primero porque estaba sin funcionar, y segundo que cuando se echan aguas sobrantes al mar estas son claras y exentas de toda sustancia nociva. Hoy réstame tan solo decir que desde el dia 11 corriente está funcionando dia y noche y á V. Sr. Director como á los autores de los sueltos y tambien á las personas que crean he podido dar ningun perjuicio y en particular al Sr. Llompart les invito y estimaré en alto grado el que el dia y hora que quieran pasen á la citada fábrica ya sea sólo ó acompañado de la persona que crean idónea para el caso y se convencerán de que no puede ser en manera alguna la refinería de petróleo la causante de que se enturbien las aguas lo que repito por última vez.

CORREO.

Madrid 24.

—Lá vista de la célebre causa llamada «del sello» ha terminado ayer en la Audiencia.

—El ministro de Ultramar proyecta establecer en Fernando Póo una colonia penitenciaria.

—El ministro de la Guerra trata de prorogar por un mes mas la disposicion dictada por dicho centro para la presentacion de los expedientes de aquellos que se creen con derecho á indemnizaciones por daños ó perjuicios sufridos en sus propiedades durante la última guerra civil, y cuyos expedientes, efecto de la premura de aquella disposicion y los largos trámites á que tienen muchos que sujetarse, no han podido ser incoados dentro del término marcado.

—Asegúrase que el señor ministro de Ultramar se propone publicar en breve un decreto haciendo extensiva á Puerto-Rico la ley de Junio de 1880 relativa al derecho de reunion.

—A principios del mes próximo llegará á Biarritz la reina doña Isabel á quien acompañará el marqués de la Merced.

Despues de pasar una temporada en dicho punto, S. M. vendrá á Madrid.

—Un curioso incidente tuvo lugar el miércoles en la décima sala del tribunal correccional de Paris.

El acusado llamado Stoader condenado á diez y ocho meses de arresto, llevó su indignacion hasta el punto de descalzarse y arrojar una de sus cotinas á la cara del presidente, Mr. Bagneris quien hubo de guardar con la mano lo que su inmunidad de magistrado no bastaba á garantirle.

El belicoso reo sufrirá cinco años de presidio además de los diez y ocho meses de su condenada. Peligros de indignarse fuera de sazon.

—La sala de la Audiencia de este territorio, ha denegado la excarcelacion solicitada por varios procesados en la causa de los petardos. Hoy se comunicará la sentencia.

—Se ha descubierto una mina de plomo argentifero en la provincia de Vizcaya.

—Segun afirman algunas personas que pretenden conocer las reformas que el señor Camacho introducirá en el proyecto de ley de presupuestos, la rebaja que introducirá en la contribucion territorial no será la de un 5 por 100 como se ha dicho, sinó la de un 6; por lo cual solamente quedará grabado este impuesto con un 15 por 100.

—Nos dicen de Paris que los franceses muestran estos dias cierto empeño en que se activen las negociaciones para el tratado de comercio con España. Tambien nos participan que anteayer se firmó el protocolo para la próroga del tratado franco-inglés, y que el ministro de Comercio dará el dia 28 un banquete oficial, al que están invitados los comisarios de Italia, España, Inglaterra, Suiza y Portugal.

—Las actas que la comision permanente del Senado presentará el lúnes serán unas 100.

Segun se decia las referentes á la provincia de Barcelona han sido declaradas graves.

—Los reyes de Portugal tienen el propósito de hacer dentro de breve plazo un viaje á Madrid con el objeto de visitar á SS. MM. é invitarlos á la inauguracion de la Exposicion de arte, retrospectivo, que para diciembre se celebrará en Lisboa.

—Ayer se acordó el itinerario del viaje de S. M. el rey á Extremadura en vista de los telegramas recibidos de nuestro representante en Lisboa.

S. M. saldrá el dia 7 para Valencia de Alcántara á recibir al rey de Portugal que llegará el dicho punto el día 8. Los dos monarcas llegarán á Cáceres á las doce del mismo dia.

Una vez concluida la ceremonia de la inauguracion del ferro carril de Cáceres, D. Luis I regresará á Lisboa y D. Alfonso á Madrid no sin visitar antes las minas de fosforita de Logrosan.

Acompañarán á S. M. los ministros de Estado y Fomento y acaso el Presidente de Consejo de Ministros.

S. M. el rey estará de regreso en Madrid el dia 9.

Madrid 24.

El Sr. Camacho tiene ultimados todos sus proyectos de Hacienda, los cuales serán presentados á las Córtes inmediatamente se declare constituido el Congreso.

El Sr. Ruiz Gomez presidirá la Comision de presupuestos en el Senado.

Actívanse en Francia las negociaciones para dejar ultimado el tratado de comercio con España.

Londres 23.—El periódico el *Times* de hoy, en su edicion de esta mañana, publica un telégrama de Alejandría diciendo que reina grande inquietud en el Cairo, á consecuencia del retraso de Sherif-Bajá, el nuevo primer ministro del khedive, en conseguir que los regimientos que se sublevaron recientemente, varien de guarnicion, alejándose de la capital.

El *Times* añade que seria impolítico debilitar la autoridad del gabinete egipcio por medio de la presion europea.

«No es indispensable, dice, pero sí urgente poner á los oficiales de dichos regimientos en la imposibilidad de repetir los pronunciamientos.»

Madrid 24.

Los senadores de la provincia de Lérida manifestáronle al ministro de Fomento Sr. Albareda que los diputados y senadores de las provincias de Valencia, Lérida y Tarragona votarán en contra de la construccion del ferro carril del Canfranc en el caso de que este proyecto sea llevado á la aprobacion de las Córtes.

Circulan rumores de haber esperimentado la reina sintomas de embarazo.

La fiebre amarilla se ha presentado en Guayana inglesa.

Madrid 24.

En el sorteo de la Loteria Nacional verificado hoy han obtenido premio los números siguientes:

Mayor 4,938, Madrid.
Segundo, 3.874, Cádiz.
Tercero, 31.662, San Fernando.
Cuarto, 30.674, Trujillo.

Además han sido premiados con 25.000 pesetas los números:

10839, 627, 4185, 2992, 16568, 19614, 27980, 8771, 29454, 13179, 5211, 11874, 8877, 7646, 31511, 4152, 16804, 35741, 18227, 11946, 28539, 30659, 4144, 12954, 2981, 11820, 13094, 31734, 1856, 2623, 16601, 19905, 28932, 3902, 29272, 15461.

Madrid 24.

Se ha dispuesto que la corte vista de luto por el fallecimiento de Mr. Garfield presidente de los Estados Unidos.

El Consejo de ministros se está ocupando de los pliegos que ha traido á Madrid la estafeta de Paris.

En los círculos políticos es objeto de comentarios la asistencia á la recepcion verificada en palacio del demócrata monárquico señor Moret y Prendergast.

Tambien ha asistido à dicha ceremonia el ministerio que presidió al señor Cánovas del Castillo.

Washington 23.—Ayer se verificó la solemne ceremonia de prestar juramento el señor Arthur del cargo de presidente de la República de los Estados-Unidos.

Con este motivo, pronunció un elocuente discurso, en el cual hizo el panegírico de su antecesor, ensalzando sus virtudes y deplorando su trágica muerte.

El señor Arthur terminó expresando el deseo de que los ministros nombrados por el general Garfield siguieran en el desempeño de sus carteras.

Madrid 24.

Con motivo de la festividad del dia, la Bolsa y las Córtes han permanecido cerradas.

La entrevista de los reyes de España y Portugal se verificará en Cáceres el dia 16 del actual.

Aumenta la agitacion en Irlanda y témense trastornos.

La fiebre está causando estragos en la América Central.

En el Bolsin se han hecho operaciones del consolidado á 26'20.

Madrid 24.

Decidamente combatirá el Sr. Sales (Don Jacobo) el acta de Jativa, por cuyo distrito fué proclamado diputado don Cirilo Amorós.

La cuestion personal entre los Sres. Atard y Aranaz ha terminado satisfactoriamente merced á la intervencion é influencia del ex-ministro señor Romero Robledo.

A mediados de la próxima semana saldrá de Madrid para Valencia D. Eduardo Loma, nombrado gobernador civil de esa provincia.

LOTERIA NACIONAL.
PROSPECTO DEL SORTEO
QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 7 DE OCTUBRE DE 1881.

Constará de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 630, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de.	500.000
1 de.	250.000
1 de.	125.000
1 de.	100.000
2 de 50.000.	100.000
42 de 5.000.	210.000
576 de 1.500.	432.000
2 aproxims. de 100.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. . . .	20.000
2 id. de 6.000 id. para el premio segundo. .	12.000
2 id. de 4.500 id. para el premio tercero. . .	9.000
630	2.190.000

Palma 26 de Setiembre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

TEATRO-CIRCO BALEAR

—«-»—

SOCIEDAD
DRAMÁTICA DE AFICIONADOS.

Gran funcion extraordinaria para hoy lúnes 26 de Setiembre de 1881,

CON REBAJA DE PRECIOS

Á BENEFICIO DEL PÚBLICO.

1.° Sinfonía.

2.° Se pondrá en escena el popular drama en 3 actos, titulado:

LA NOCHE
DEL
VIERNES SANTO.

3.° y último. La divertida pieza en un acto,

LA CASA DE CAMPO.

Precios.

Palcos sin entrada 8 rs.—Butacas sin id. 1 real.—Delanteras, medio real.

Entrada general, 1 real.

A las 8 en punto.

MATADERO DE PALMA.

-«○»-

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 24 de Setiembre de 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Recaudado por derecho. Ptas.	Cts.
Vacunas.	7	1	8	8	»
Lanares.	98	46	144	14	40
Cabrias.	»	»	»	»	»
Cerdosas.	2	»	2	1	25
Totales.	107	47	154	23	65

Palma 25 *de Setiembre de* 1881. —*El empresario.—P. O.*—Angel Bonnin.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

—«»—

Nota *de los cadáveres trasportados ayer dia* 25 *de Setiembre de* 1881.

En carruaje de	Varones.	Mujeres.	Total.	Cantidad recaudada. Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	2	2	80	»
3.ª clase.	»	»	»	»	»
4.ª clase.	»	1	1	»	»
Totales.	»	3	3	80	»

Palma 26 de Setiembre de 1881. =El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 11 m.

Recibido á las 1'41 t.

La Gaceta publica un decreto dando reglas para los exámenes de ingreso en la escuela naval.

Esta tarde asistirá el Rey á la inauguracion del Congreso de Americanistas.

Continúan los comentarios sobre la asistencia del Sr. Moret á la recepcion de Palacio.

Se ha ofrecido al general Serrano la comisaría régia de la Exposicion Hispano-Colonial.

Madrid 25 á las 6'45 t.

El Rey ha presidido la inauguracion del Congreso-esposicion de Americanistas ante una numerosa concurrencia.

El discurso pronunciado por el Sr. Albareda ha sido magnífico.

El Rey ha hecho una elocuente peroracion.

Mañana impondrá el Rey el Toison al marqués de Bedmar.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %. . . .	26	20
Barcelona.	26	10
Palma.	26	10
Paris.	24	12
Coloniales.	100	75
Nortes	139	75
Banco de España . .	420	00
Empréstito de Cuba.	102	00
Francias.	153	75
Orenses.	77	75
Banco de Castilla . .	00	00
Ebros.	13	75
Noroestes.	00	00
Almansas.	221	00
Alicantes	117	50
Subvenciones	51	85
Amortizable.	47	00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. .	par.	

CULTOS SAGRADOS.

Dia 27.

San Cosme y Damian, mártires.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Mision, dedicadas al feliz tránsito de su santo fundador.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 24.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 60 pas. balija y efectos.

De Alghero en 5 dias pailebot jóven Luisa, de 62 ton., pat. Sebastian Coll, con 6 mar., 2 pas. y ganado caballar.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Barcelona vapor Palma, de 933 t., cap. D. Francisco Taronji, con 22 mar., 284 pas. y efectos.

Para Ciudadela laud Magdalena, de 19 ton., pat. Sebastian Picó, con 3 mar., 4 p. y efectos.

BUÑUELOS.

Los habrá en el horno de Bauzá, desde el dia de San Miguel y demás dias festivos; *entre finos, comunes* y de los de valgo llamados *de viento.* Empezarán á las 12 de la mañana hasta las tres de la tarde y de anochecer hasta concluir la masa. 3—1

BAÑOS
DE LA CALLE DE LOS HUERTOS.

Quedarán cerrados el 30 del actual.

COLEGIO PALMESANO

bajo la advocacion del Beato Alonso.

Calle de Roig 17.

DIRIGIDO POR D. ANTONIO BISAÑEZ

Y

D. Guillermo Villalonga presbítero.

Desde el 1.° del próximo Octubre, empezarán de nuevo las clases de 2.ª enseñanza, continuando las de Instruccion primaria y de adorno.

Las clases estarán á cargo de los mismos profesores que en el curso anterior.

Se admiten alumnos pensionistas, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Se ruega á los alumnos de 2.ª enseñanza que deseen estudiar *privadamente* en el Colegio se sirvan manifestarlo ántes del 30 del que rige.

En el Colegio se facilitarán á los padres ó encargados de los alumnos los datos concernientes á las condiciones de admision de estos y demás que puedan interesarles. 4—1

ESCUELA PROVINCIAL

de Bellas Artes.

Con arreglo á las disposiciones vigentes, y á lo acordado por la Academia, el curso académico de 1881 á 1882 empezará en estas Escuelas el 1.° de Octubre próximo, observándose en lo tocante á la matrícula las prescripciones siguientes:

1.° La matrícula estará abierta en la Secretaría del establecimiento desde el 26 del presente mes de 5 á 7 de la tarde.

2.° Para ser inscrito en la matrícula el interesado deberá ser mayor de 10 años y presentar la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa que se le facilitará en la portería del establecimiento.

Las asignaturas que pueden cursarse en estas Escuelas son las siguientes:

ESTUDIOS MENORES.

1.° Aritmética y Geometría propias del dibujante.
2.° Dibujo lineal y Topográfico.
3.° Dibujo de Adorno, su modelado y raciado.
4.° Dibujo aplicado á las artes y fabricacion.
5.° Dibujo de Figura.

ESTUDIOS SUPERIORES.

1.° Dibujo de paisaje.
2.° Perspectiva.
3.° Dibujo del antiguo y proporciones del cuerpo humano.
4.° Dibujo y colorido del natural.
5.° Anatomía pictórica.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que deseen matricularse en estas Escuelas al efecto de verificar en ellas los estudios indicados.

Palma 23 de Setiembre de 1881.—El Director, Ricardo Anckerman.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios
Se venden en la imprenta de este periódico á preecios baratísimos.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispense á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas,* ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, *JAIME II, NUM.* 4.

Latin.—Sigue abierta una clase de este idioma por las mañanas y tardes en la calle del Sindicato número 18, piso primero, y además repaso de varias asignaturas. 15—5

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

Ama de cria.

Se desea encontrar una que reuna buenas circunstancias para lactar en ésta. Para mas informes dirigirse calle de la Pureza, número 4, piso 2.° 4—3

Se suplica al tenedor ó tenedores de las acciones del Alumbrado por Gas números 693, 694 y 695, se sirvan pasar por esta Imprenta para comunicarles un asunto que les interesa.

PLANOS DE MALLORCA Y DE PALMA

á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 109

Aprobado por el señor Gobernador de la Provincia, y demás Autoridades competentes el reglamento de la Sociedad *Agricultores Mallorquines.* Se invita á las personas suscritas, que pasen á recojer la papeleta de socio en los dias que faltan para la conclusion del presente mes de Setiembre, de no efectuarlo se entenderá que no quieren ser socios, y se pondrá disponer de su localidad. A tenor del artículo 13 del reglamento queda señalado el dia primero de Octubre próximo de 11 de la mañana á una de la tarde para la primera reunion, y seguirá semanalmente todos los sábados á la misma hora. Sindicato 141, ante cuartel de la Guardia Civil.

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

¡¡Por 9 duros!!

EN TRES MESES.

Unica clase para aprender bien teneduría de libros, S. Miguel 94.

Traslado de la clase de Caligrafía del señor de Villalba á la calle de Arabí número 6, en donde continuan las de reforma de letra con toda estension.

En todo tiempo para satisfaccion del público en general, están de manifiesto en dicha clase, los rápidos adelantos de los alumnos, PUDIENDOSE VER LA LETRA QUE TENIAN AL EMPEZAR, Y LA OBTENIDA EN EL TIEMPO QUE LLEVEN DE ENSEÑANZA.

ESCUELA MERCANTIL

DE MALLORCA.

Con arreglo á lo que disponen el Reglamento y acuerdos de la Junta de Gobierno, celebrará esta Escuela, durante el mes actual, los *exámenes extraordinarios* correspondientes al curso de 1880 á 81, en los dias y horas que oportunamente se publicarán en el cuadro de anuncios del establecimiento. Las personas que deseen probar alguna de las asignaturas esplicadas durante dicho curso, deberán solicitarlo, por medio de papeleta que los facilitará el Conserje, ántes del 20 del actual, despues de cuyo dia no será ya admitida solicitud alguna.

El curso de 1881 á 82 se abrirá el dia 1.° del próximo Octubre y se cerrará en 30 de Junio del año entrante; comprendiendo las enseñanzas siguientes:

Caligrafía, con ejercicios de Ortografía y redaccion de documentos comerciales.

Geografía é Historia comerciales.

Aritmética Mercantil.

Idiomas Francés é Inglés.

Teneduría de libros y práctica de operaciones mercantiles.

Nociones de Economía Política y Estadística.

Nociones de Derecho Mercantil.

La retribucion mensual que deberán satisfacer los alumnos, será: 7'50 pesetas para una asignatura alterna; 12'50 pesetas para una asignatura diaria ó dos alternas; y 20 pesetas para mas de una asignatura diaria ó dos alternas. Esta retribucion podrá reducirse á la mitad por amortizacion de la parte correspondiente del capital representado por las Subvenciones de la Escuela; á saber: media subvencion, ó sean pesetas 12'50 para una asignatura ó dos alternas; ptas. 56'25 para una asignatura ó dos alternas; y ptas. 33'75 para una asignatura alterna. Esta amortizacion se verificará presentando en la Secretaría, durante los 10 primeros dias de Octubre, los títulos respectivos, para la oportuna anotacion ó cancelacion en su caso, la recaudacion se efectuará mensualmente á domicilio, por el Consejo de la Escuela.

Ademas de las enseñanzas espresadas que son las especiales de la Escuela, se darán, en un *curso preparatorio* de dos horas diarias, por lo ménos las de *Gramática española, Aritmética, Geometría y Geografía* elementales y nociones de *Agricultura, Industria y Comercio.* Este curso tendrá un carácter esencialmente práctico, y en él darán los profesores de la Escuela dos conferencias semanales, por lo ménos, sobre materias fáciles y de importante aplicacion á los estudios comerciales.

Este curso preparatorio será gratuito, y la Junta de Gobierno fijará el número y condiciones de los alumnos que á él pueden ser admitidos.

Para las personas de ambos sexos que deseen matricularse, así al curso preparatorio como á los estudios especiales de la Escuela, estará abierto el registro desde el dia 15 del corriente, en la Secretaría del establecimiento y en las oficinas de «El Cambio Mallorquin.»

La distribucion de las enseñanzas estará de manifiesto, en el correspondiente cuadro del establecimiento, desde el dia 25 del actual.

Palma 1.° de Setiembre de 1881.—El Director, Alejandro Roselló.

Traslado del taller de carruajes que estaba en la plaza de Caballería, á la calle de los Olmos número 121; lo que se avisa á sus numerosos parroquianos.

VAPOR PALMA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el mártes 27 del corriente á las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Los precios del pasaje de **IDA Y VUELTA** serán los mismos anunciados para el viaje del dia 23; esto es, 1.ª Cámara 30 pesetas, 2.ª Cámara 20 pesetas y sobre cubierta 10 pesetas.

Se despacha calle de la Marina, número 32. 5—2

Se venden dos camas de hierro, y dos colchones nuevos y demás muebles. Para enterarse barbería calle 32, esquina 33 Arrabal de Santa Catalina.

Importante.

En el astillero de los maestros Miguel Puig y Griso, hay madera de construir para carruajes, denominada Alamo ó sea (Om) al por mayor y menor. La persona que guste comprar dicha clase de madera puede pasar á cualquier hora del dia por dicho astillero.

Naipes.

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

COLEGIO DE MANACOR,

situado en el ex-convento de P. Dominicos bajo la direccion de D. Miguel Riutort y Arbós.

El curso académico de 1881 á 1882 principiará en este Establecimiento el dia primero del próximo mes de Octubre.

Habrá en él las clases siguientes: 1.° de 2.ª enseñanza, 2.° preparatorias, 3.° de Adorno.

Las clases de 2.ª enseñanza comprenderán todas las materias necesarias para aspirar al grado de Bachiller.

Las preparatorias consistirán en Instruccion primaria y Aritmética práctica.

Las de adorno abrazarán la Música, Dibujo y Gimnasia.

Esplicarán las asignaturas de 2.ª enseñanza los profesores D. Francisco Mulet presbítero, licenciado en Filosofía y letras, D. Juan Font, licenciado en la misma facultad, D. Pedro José Lliteras, bachiller en la de Ciencias, D. Juan Sancho, licenciado en Farmacia, D. Miguel Amer, que lo es en Medicina y D. Bartolomé Sureda, que lo es en Derecho.

Regentarán las clases Preparatorias don Miguel Riutort, maestro elemental y don Pedro José Lliteras.

Las clases de adorno se establecerán á principios de curso y correrán á cargo de entendidos maestros si hubiese un número regular de alumnos que deseen asistir á ellas.

Ocupando el Colegio un local que reune las condiciones que la higiene vigilancia y comodidad de los escolares reclama, á mas de los alumnos Esternos se admitirán Internos y Medio-Pensionistas, siendo el presbítero D. Francisco Mulet su Director espiritual y Capellan Regente ausiliándole los Inspectores que el número de colegiales reclame.

El numeroso y escogido personal con que el Establecimiento cuenta, el material científico de que puede disponer para facilitar la enseñanza de las materias á que se dedica y el satisfactorio resultado conseguido en los exámenes de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del Colegio de Manacor, pues que en tales garantías se encuentra su mas eficaz recomendacion.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio estudios de 2.ª enseñanza se servirán solicitarlo antes del 30 del mes actual; y antes del 24 del mismo los que quieran matricularse en ellos por vez primera y aspiren á sufrir en el Establecimiento el correspondiente exámen de ingreso.

Manacor 1.° Setiembre de 1881.—*Miguel Riutort.* 12=10

COLEGIO DE SAN SEBASTIAN

calle San Felio, número 7, principal.

Continúan las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, Aritmética mercantil, Frances, Dibujo y Caligrafía á cargo de los profesores ventajosamente conocidos ya en esta Capital.

Convencido el director de que la 1.ª enseñanza es la base de toda instruccion y que del perfeccionamiento de ella depende el éxito de las demás, pone en conocimiento de los señores padres que los alumnos de 2.ª enseñanza tendrán una clase especial de 1.ª sin ningun aumento en la retribucion.

Si el número de alumnos de 2.ª enseñanza permite cubrir los gastos habrá un dependiente del establecimiento que los acompañará al Instituto y vice-versa.

Se admiten alumnos externos, pensionistas y medio pensionistas.

DICCIONARI

mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s' han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas vêus d' us modèrn y antic que no 's troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciències, arts, oficis, professiones comèrs, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss castellá, admêsas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe ménos acomodada puga poseir un llibre de tanta utilidat, es prèu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.

Palma.—A sa llibreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigirán sas peticions y reclamacions.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno en la de D. Victor Valenzuela, Libertad 10.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.